AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2013-16859 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente 34/2013.*

Habiéndose dictado resolución con fecha 18 de octubre de 2013 sobre la incoación de expediente número 34/2013 de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes a doña Elisabeta Datcu y don Christian Heinau, por la imposibilidad de realizarles la notificación directamente por desconocer su actual domicilio y en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del padrón municipal de Habitantes, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1997, se procede a publicar el presente anuncio.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de ésta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejo de Empadronamiento con carácter previo a la adopción de la resolución que en derecho proceda.

Laredo, 5 de noviembre de 2013.
El alcalde,
Ángel Vega Madrazo.

2013/16859

CVE-2013-16859